

NUTRIHOME S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACION GENERAL

Entidad

Nutrihome S.A., es una sociedad anónima se constituyó el 24 de octubre de 2008 y su actividad principal es la comercialización de productos alimenticios de toda índole y variedad.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.1 Base de Preparación-

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía, posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Para todos los periodos anteriores y hasta el 31 de diciembre de 2011 inclusive, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos de la adopción de la NIIF para PYMES y las exenciones adoptadas para la transición de la NIIF para PYMES se detallan en la Nota 3. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del período 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.4 Propiedad y equipo

2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La propiedad y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos son las siguientes:

<u>Rubro</u>	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de Computo	3

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedad y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

2.5 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% (2011: 24%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Continuación)

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

2.12 Reconocimiento de ingresos y gastos

2.12.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

2.12.2 Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

(Véase página siguiente)

	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2012</u>
Caja General	231
Caja Chica	500
Bancos	<u>43,779</u>
	<u>43,779</u>

Comprenden saldos en cuenta corriente y cuenta de ahorro en el Banco Bolivariano, Produbanco y Banco del Pichincha, respectivamente.

4. PROPIEDAD Y EQUIPO

Composición y movimiento:

	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipos de Computación</u>	<u>Total</u>
Costo:			
Al 31 de diciembre 2011	<u>7,510</u>	<u>10,939</u>	<u>18,449</u>
Adiciones	244	-	244
Al 31 de diciembre 2012	<u>7,753</u>	<u>10,939</u>	<u>18,693</u>
Depreciación:			
Al 31 de diciembre 2011	<u>(451)</u>	<u>(2,277)</u>	<u>(2,728)</u>
Cargo por depreciación del ejercicio	(769)	(3,527)	(4,296)
Al 31 de diciembre 2012	<u>(1,220)</u>	<u>(5,804)</u>	<u>(7,024)</u>
Importe neto en libros:			
Al 31 de diciembre 2011	<u>7,059</u>	<u>8,662</u>	<u>15,721</u>
Al 31 de diciembre 2012	<u>6,534</u>	<u>5,135</u>	<u>11,669</u>

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

(Véase página siguiente)

	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2012</u>
Proveedores locales	<u>11,945</u>
	<u>11,945</u>

Los vencimientos de los pasivos financieros no superan los 90 días.

6. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre 2012 el rubro de impuestos por cobrar e impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

Composición:

	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2012</u>
<u>Saldos por cobrar</u>	
Retenciones en la fuente	22,946
Crédito tributario I.V.A	<u>22,059</u>
	<u>45,005</u>

	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2012</u>
<u>Saldos por pagar</u>	
Impuesto al valor agregado	17,505
Impuesto a la renta compañía (véase nota 7)	8,863
Retenciones en la fuente	<u>1,860</u>
	<u>28,228</u>

7. IMPUESTO A LA RENTA

7.1 Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados del año 2012 corresponde al impuesto a la renta causado, respectivamente.

7.2 Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2012 fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

7. IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	<u>31 de diciembre</u> <u>2012</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	26,615
Más (menos) partidas de conciliación:	
Gastos no deducibles	21,193
Participación Empleados	3,992
Amortización Perdas Años Anteriores	5,281
Utilidad gravable	<u>38,535</u>
Tasa de impuesto	23%
Impuesto a la renta causado	<u>8,863</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2012</u>
Impuesto a la renta causado	8,863
Menos	
(-) retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	(17,910)
(-) crédito tributario de años anteriores	(5,037)
Impuesto corriente (saldo a favor del contribuyente)	<u>(14,083)</u>

8. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

- **Impuestos ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2012 con compañías y partes relacionadas.

9.1 Transacciones

Durante el 2012 se han realizado diversas transacciones con entidades relacionadas que han originado gastos e ingresos registrados en las cuentas de resultados correspondientes. A continuación se resumen los montos de las principales transacciones:

	<u>2012</u>
<u>Ventas bienes:</u>	
LHenriques	221
Prohome	22
<u>Compras bienes:</u>	
LHenriques	1,107,573
<u>Compra Servicios:</u>	
Mascorp	60,000
LHenriques	49,160

Los bienes se venden en función de la lista oficial de precios vigentes y en las condiciones que se aplicarían a terceros.

9.2 Cuentas por cobrar y pagar compañías y partes relacionadas

Los Documentos y cuentas por cobrar de compañías y partes relacionadas surgen principalmente de las transacciones de venta y compra. Las cuentas por cobrar no están garantizadas por naturaleza.

Las Documentos y cuentas por pagar de compañías y partes relacionadas surgen principalmente de las transacciones de compra.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2012</u>
<u>Activo corriente</u>	
Compañías relacionadas	
L. Henriques & Cía. S.A.	5,044
Prohome	22
	<u>5,065</u>
<u>Activo no corriente</u>	
Accionistas	-
	<u>-</u>
<u>Pasivo corriente</u>	
L. Henriques & Cía. S.A.	2,904
Otras cuentas por pagar relacionadas	105,041
	<u>107,946</u>
<u>Pasivo no corriente</u>	
L. Henriques & Cía. S.A.	-
	<u>-</u>

Los saldos por cobrar y pagar corrientes y no corrientes con entidades relacionadas no devengan intereses.

10. FONDO PATRIMONIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2012 es de US\$800.

11. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

11.1 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

11.2 Resultados acumulados – Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía, si los hubiere.

12. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Años terminados al 31 de diciembre del

	<u>2012</u>
Sueldos, Salarios	212,397
Promocion y Publicidad	94,996
Arrendamientos Inmuebles	60,000
Transporte	39,041
Gastos de Viaje	42,035
Otros menores	<u>1,427,121</u>
	<u><u>1,875,591</u></u>